

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31584 MADRID

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número doce de los de Madrid.

En virtud de lo acordado en el juicio universal de quiebra de la entidad Transunión Tours, S.A., que se sigue en este Juzgado bajo el número 392-01, por el presente,

Se hace saber: Que por auto de 27-06-13 se ha acordado declarar concluso y totalmente terminado el juicio universal de quiebra de la entidad Transunión Tours, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 8.731 general, 7.590 de la sección 3.^a del libro de sociedades, folio 89, hoja número 81.892, inscripción 1.^a, con CIF: A-78/857828, con domicilio en c/ Narváez, n.º 15, Madrid, habiendo cesado en sus cargos el Comisario de la quiebra don Ricardo Campos Hernando y los síndicos don Enrique Martínez del Palacio, doña Carolina Ripoll Herrero y don Fernando Soler Rodríguez.

Madrid, 4 de septiembre de 2014.- El Secretario.

ID: A140044844-1